

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARÍA – ESTADO No. 02 DE 2019  
CONJUEZ

ORAL

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2017-00186-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL CECILIA PUEENTES CAÑAS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	18/03/2019	1	75-76	ADMITE LA DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR – RECONOCE PERSONERÍA- FIJA GASTOS DEL PROCESO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**ESDRAS JAVIER VILLARREAL SEVERICH**  
Secretario (*ad- hoc*)